ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA COAMU S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los 10 días del mes de Abril del año Dos Mil Veinte, a las Diecisiete horas(17h00), en el local la Compañía, ubicada en la Ciudadela Venezuela calle José Borja y Juan Palomino, se reúnen los siguientes accionistas: 1).- **MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI** propietario de con Quinientas Diecinueve Mil Veintiocho (519.028) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. $ 1.00) cada una, lo cual representa el noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento (99.99%) en el capital social de la compañía; y, **2) MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ,** propietario de (10) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. $1.00) cada una, lo cual representa el cero punto cero uno por ciento (0.01%) en el capital social de la compañía; concurrencia que representa el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía. Preside la Junta su titular el Señor Miguel Ernesto Morocho Rodríguez, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Miguel Antonio Morocho Uyaguari, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamentos de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quorum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente
2. Conocer, Aprobar o Rechazar los Informes de Gerencia y Comisario por la gestión administrativa y económica al 31 de Diciembre del 2019
3. Conocer y decidir las acciones a tomar de acuerdo al informe que presenta el Auditor Externo por el Ejercicio 2019.
4. Elegir al Comisario para l Ejercicio 2020
5. Autorización a la Gerenta General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación del acta y Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ,** en calidad de Presidente de la Compañía y la señora **MARIA ZOILA RODRIGUEZ FAJARDO** que hace las veces de secretaria de esta junta.- La secretaria, formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara

instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:**

1. La Junta queda Instalada.
2. Se conoce y aprueban los Informes de la Gerenta y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, se ordena destinar el 15% de las Utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo.
3. Se conoce y aprueba el Informe de Auditoría Externa del 2019 y se dispone por secretaria que Gerencia General incorpore las recomendaciones del mismo.
4. La sala Procede a elegir al Ing. Byron Nazareno como comisario principal para el ejercicio 2020.
5. Autorización a la Gerenta General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciséis horas treinta se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.

MIGUEL ERNESTO MOROCHO RODRIGUEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA

MIGUEL ANTONIO MOROCHO UYAGUARI
ACCIONISTA

MARIA ZOILA RODRIGUEZ FAJARDO
SECRETARIA- GERENTA GENERAL